



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
Alcaldía

NOMBRA A DON RODRIGO CARMONA OLIVAREZ, COMO COORDINADOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO.

DECRETO ALCALDICI@ N° **1662**

Chillán Viejo, **09 SEP 2009**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asignar la función de coordinador de relaciones internacionales del municipio, con el objeto de cautelar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Municipio de Chillán Viejo en cada uno de los convenios que suscriba internacionalmente.

DECRETO:

1.- ASIGNASE la función de coordinador de relaciones internacionales del municipio, a don RODRIGO CARMONA OLIVAREZ, RUT N° 13.011.056-8, Jefe de Gabinete, dependiente de Alcaldía, a contar de esta fecha.

2.- En tal calidad y sin ser una enumeración taxativa, deberá cumplir las siguientes funciones:

- A.** Velar por la participación de la comuna de Chillán Viejo, en Mercociudades que es la principal red de municipios del MERCOSUR y un referente destacado en los procesos de integración regional.
- B.** Impulsar la creación de redes de ciudades, en el marco de Mercociudades.
- C.** Mantener mecanismos de comunicación en redes entre las ciudades con las cuales Chillán Viejo haya firmado convenios, a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones y facilitar el acceso de los ciudadanos a los centros municipales de investigación, desarrollo tecnológico y cultura.
- D.** Cautelar el cumplimiento por parte de Chillán Viejo, de cada uno de los convenios internacionales que suscriba.
- E.** Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades, con las cuales Chillán Viejo haya firmado convenios de cooperación.
- F.** Desarrollar y potenciar actividades comunes e integradas vinculadas a la cultura, la recreación, el deporte y el turismo, con las ciudades que se tenga convenio.

3.-. COMUNIQUESE a las Direcciones y Departamentos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUEZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/FFV.-
Distribución:

Sr. Rodrigo Carmona O., Jefe Gabinete; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM); Sr. Vladimir Guajardo S., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN); Sr. Andrés León S., Director Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO); Sr. Flavio Barrientos Ch., Director de Obras Municipales (DOM); Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM); Sra. Paola Araya Q., Directora de Administración y Finanzas (DAF); Sra. María G. Garrido B., Directora Unidad de Control (UCM); Sr. Claudio Guíñez P., Director (R) Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM); Sra. Marina Balbontín R., Jefa Departamento de